

Santiago, 27 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
At.: Joaquín Cortez Huerta
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Empresas Red Salud S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1088.
Acuerdos de junta ordinaria de accionistas 2020.

Estimados Señores:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. como Hecho Esencial respecto de la sociedad **Empresas Red Salud S.A.**, que en junta ordinaria de accionistas celebrada el día de hoy en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Los Conquistadores N° 1.730, piso quince, Torre Nueva Santa María, Comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se trataron y aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- a) Se aprobó la memoria anual, los estados financieros consolidados anuales e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019;
- b) Se ratificó la política general dividendos;
- c) Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos de la sociedad para el ejercicio del año 2020;
- d) Se renovó totalmente el directorio, resultando electos, por el periodo estatutario de 3 años, doña Claudia Ricci Ricci, doña Paula Ithurbisquy Laporte, don Víctor Manuel Jarpa Riveros, don Mario Kuflik Derman, don Pedro Cubillos Mahana, don Juan Pablo Aylwin Jolfre y don Cristián Carlos Baeza;
- e) Se discutió y aprobó la remuneración del directorio y la política de presupuesto de gastos de éste último;
- f) El pago del dividendo definitivo de \$0,6318 por acción, lo cual corresponde a un 30% de la utilidades líquidas del ejercicio y a un monto total a distribuir entre los señores accionistas de M\$1.738.820; y
- g) Se informó a la junta acerca de las operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Presidente.

Sebastián Reyes Gloffka
Gerente General
Empresas Red Salud S.A.